dón, que se cultiva en cantidad suficiente para abastecer las fábricas de mantas del Estado.

Deben citarse igualmente, la higuerilla ó palma christi, sangre de drago, árbol del mezquite y el caoutchouc, el camote, la papa y otras muchas plantas de difícil enumeración. Producente también el tabaco, café, cacao y una gran variedad de flores.

Los artículos de preferente cultivo en el Estado de Sinaloa, son: el maíz, frijol, garbanzo, papa, y el trigo en el Distrito de Mocorito.

Cría de animales.—En el Estado de Sinaloa es de alguna consideración la que se hace de ganado vacuno, lanar y de cerda, así como la de aves domésticas.

Caza y pesca.—Pocos son los habitantes que se dedican por especulación á la caza de conejos, patos y gallinetas, pues más bien la pesca puede considerarse como ramo más importante.

Los peces que se encuentran, principalmente en el puerto de Mazatlán, son: boca dulce, curiel, peje-gallo, perico, puerco, caballo, barbero, codorniz y ratón; cinco clases de cabrilla, cinco de pargos, seis de mojarra, tres de burro, cuatro de róbalo, dos de bagre, lisa, chungadalina, roncador, palometa y palomita, trucha, ahujón, pajaritos, dorado, pulpa, curbina, mero, chujitas, volador, bonito y anguila.

Mariscos: langosta, jaiva, ostiones y cangrejos de varias clases.

Por último, en el litoral de la costa se encuentra la perla fina y el carey.

División política y población.—Forman el Estado de Sinaloa nueve Distritos, con una población de 223,684 habitantes, como sigue:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Rosario	12,282	11,866	24,148
Concordia	7,798	8,753	16,551
Mazatlán	3,356	16,359	30,015
San Ignacio	9,576	7,913	17,489
Cosalá	9,326	8,023	17,349
Culiacán	16,896	18,756	35,652
Badirahuato	9,292	6,986	16,278
Mocorito	9,870	7,160	17,030
Sinaloa	12,347	5,372	17,719
Fuerte	13,507	17,946	31,453
	114,550	109,134	223,684

La población se divide de la manera siguiente:

Raza blanca	27,670
Idem indígena	40,430
Idem mixta	133,418
	201,918

Industria de los habitantes.—Además de la agricultura, ganadería y minería, principal ocupación de los habitantes de Sinaloa, la industria fabril y manufacturera constituye un ramo muy importante de su industria.

Tres fábricas de hilados y tejidos de algodón existen en el Estado: una en Culiacán, otra en Mazatlán y otra en Villa Unión, llamadas Perseverancia, Bahía y Unión, las cuales fabrican mantas para el consumo del Estado.

Existen además, dos ferrerías movidas por vapor, muy buenas curtidurías de pieles y cueros de caimán de que se hacen muy buenas botas.

Poblaciones principales.—Culiacán, capital del Estado, Mazatlán, puerto de importancia, y las cabeceras de Distirto: Fuerte, Mocorito, San Ignacio, Cosalá, Rosario, Sinaloa y Concordia. (Veanse estos nombres.)

Sinaloa. Distrito del Estado de Sinaloa. Tiene por límites al O. el Golfo de California; al S. los Distritos de Mocorito y Badirahuato; al E. el Estado de Chihuahua, y al N. el Distrito del Fuerte.

El Distrito posee 17,719 habitantes.

Sinaloa. Ciudad cabecera de Distrito, alcaldía y municipalidad en el Estado del mismo nombre. Fué capital de la provincia así llamada en los primeros tiempos de la Colonia. Se halla situada á la derecha del río de Sinaloa, á 133 kilómetros 66 metros al N.O. de Culiacán.

La población, que hoy cuenta con 3,500 habitantes, fué fundada por D. Pedro de Montoya en 30 de Abril de 1583, con españoles é indígenas de la tribu Sinaloa.

Posee regulares edificios, especialmente en la única calle larga y ancha que tiene de E. á O., pues las demás son cerradas, estrechas y escabrosas.

La plaza, defendida por el general Manuel Márquez, fué atacada el 21 de Enero de 1872 por las fuerzas de los gobernadores Pesqueira y Buelna, habiendo sido éstas rechazadas.

La ciudad de Sinaloa se halla rodeada de minerales y de algunos placeres de oro.

El temperamento es cálido y sano.

La alcaldía tiene 9,923 habitantes y 15 celadurías: San Joaquín, Baburía, Maripa, Estancia, Aguacaliente de Cebada, Opochi, Pueblito, Buenavista, Mezquite, Cabrera de Inzunzas, Cabrera de Bones, Cubiri de esta banda de abajo, Cubiri de esta banda de arriba, Cubiri de la otra banda de abajo, Cubiri de la otra banda de arriba.

Sinaloa. Hacienda de la municipalidad de Unión Juárez, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Sinaloa ó Petatlán y Tamazula. Río del Estado de Sinaloa. Tiene su origen en la montaña de la Muinora, en la Sierra Madre de Chihuahua y Durango, sirve de lindero á los dos Estados desde las Juntas hasta Lo de Pablo, riega el extenso Distrito de Sinaloa en su mayor longitud, pasando por las poblaciones de Chicorato, Bacubirito, Sinaloa, Bamoa, Nío, Guázave y Tamazula, arrojándose al mar á corta distancia de esta última. Recibe por la margen derecha el arroyo de San Simón, río de las Tahonas procedente de la Tarahumara (Chihuahua), el de San José de Gracia, el arroyo Cabreras y río de Ocoroni, por la izquierda varios arroyos y entre ellos el de Bacubirito.

La desembocadura del río en el Golfo de California se verifica por ambos extremos de una pequeña isla (sin nombre) cubierta de frondosos árboles, y que se halla situada (su parte céntrica) á 4½ millas de la extremidad oriental de la isla de Macapule, del propio litoral.

En dicha desembocadura se forma un bajo que se extiende hacia afuera á distancia de 2 millas de la expresada isla, y la estela de agua descolorida se percibe hasta á mucha distancia á un largo.

En la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, se halla marcada en latitud 25°10′ N., y longitud 108°29′ O. (Véase río Sinaloa.)

Sinaloita. Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Sinanché. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 22 kilómetros al N. de Motul.

Población de la municipalidad: 1,594 habitantes distribuidos en dicho pueblo y en 32 fincas rústicas.

Sinanché. Golfo de México, costa septentrional de Yucatán.

Paraje en la costa de Yucatán, en donde sólo se ve una choza sobre la playa; está situado á 4 millas al O. del Vigía de Santa Clara y 8 al E. de Telchaac.

Sináparo. Cerro de 12,908 pies de altura sobre el nivel del mar, al S. de Sináparo y al E. de Churincio, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Sinaxtla San Andrés. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 498 habitantes. Se halla situado en una loma á 8 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito, y á 112 al N.O. de Oaxaca.

El clima es frío.

Sincachapa San Pedro. Ranchería y congregación

de la municipalidad de Cosoleacaque, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz.

Sincanchac. Finca rústica de la municipalidad de Tinum, partido de Valladolid, Estado de Yucatan.

Sincoc. Cerro situado á 5 kilómetros al N.O. de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, á los 19°51′18″96 de latitud N., y 0°4′30″15 de longitud occidental.

Forma el principio de una serie de cerros que se dirige de S.E. á N.O. paralelamente á una pequeña cadena al E. y que comienza en el elevado cerro de Jalpan. Entre estas dos cadenas de cerros se halla practicado el canal de Nochistongo, que desviando la corriente del río de Cuautitlán, arroja al río de Tula una gran parte de las aguas del Valle de México, libertando á la capital de las fuertes inundaciones á que se halló sujeta en épocas anteriores á la apertura del tajo.

La fama tan merecida de Enrico Martínez será tan duradera como su obra.

El cerro del Sincoc fué señalado por el Barón de Humboldt como límite del Valle en la línea de su mayor longitud: es efectivamente un punto limítrofe, pero no el que determina el mayor eje del Valle, el cual mide una extensión mucho más considerable desde el pie de las montañas del S. de Tlalpan hasta la ciudad de Pachuca, línea cuya longitud es de 85 kilómetros.

Sincoc. Barrio de la municipalidad de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 374 habitantes.

Sinda. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 224 habitantes.

Sindihui. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 855 habitantes que hablan castellano. Se halla situado al pie de un cerro, á 18 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 33 N.O. de Oaxaca.

El clima es cálido.

Sindio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Sindurio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 211 habitantes. Este rancho se halla situado á 5 kilómetros 587 metros al O. de la ciudad de Morelia, y á 1,967 metros de altura sobre el nivel del mar.

Singanguio. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Sinicahua San Antonio. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 494 habitantes mixtecos. Se halla situado en barrancas, á 42 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito, y á 138 O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Sinichico. Rancho del municipio de Pinotepa de Don Luis, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Sinillula. Rancho de la agencia municipal de Estanzuelilla, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Sinintún. Finca de campo del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 3 kilómetros al S. de Cacalchén.—Otras tres pertenecientes á los partidos de Acanceh, Sotuta y Tixcocob.

Siniyuvi San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 348 habitantes que hablan el mixteco. Se halla situado en terreno escabroso, á 12 leguas N. de la cabecera del Distrito, y á 97 de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Sinkehuel. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Sinkilá. Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Sinoquipe. Municipalidad del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 387 habitantes repartidos en las localidades siguientes:

Pueblo de Sinoquipe.
Comisarías de San Luis y San Agustín.
Hacienda de Tetuachi.
Ranchos de San Cristóbal y Santa María.

Sinoquipe. Pueblo de ópatas tegüinas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Se halla situado á 30 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Tiene buenos terrenos y agua en abundancia.

En sus inmediaciones se halla el antiguo y rico mineral de plata llamado Babicanora, que dió buenos frutos en 1807 y 1808, habiendo cesado su explotación por las depredaciones de los apaches.

Sinpensar. Rancho del municipio de Espinal, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en terreno llano y montuoso, á 4 leguas N. de la cabecera del Distrito, y á 72 de la capital del Estado. Los habitantes hablan castellano y zapoteco.

El clima es cálido.

Sinsocio. Rancho de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 145 habitantes.

Sintalapa. Rancho del municipio de Atoyac, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Sintlanapa. Rancho de la municipalidad de Mochitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Sip. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Sipáchic. Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Sipakchil. Finca rústica de la municipalidad de Sinanché, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Siparapio. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 112 habitantes.

Sipatlio. Rancho del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Sipredio. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 131 habitantes.

Siptún. Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán. Se halla situada á 16 kilómetros O. de la villa de Sotuta.

Siqueros. Pueblo cabecera de la directoría y alcaldía de su nombre, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, situado á 29 kilómetros de dicho puerto.

Tiene 981 habitantes distribuidos en dicho pueblo y 4 celadurías: Cofradía, Tecomate, Bajío y Buenavista.

Siquisiba. Congregación de la municipalidad de Camoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Siquitaro. Rancho de la municipalidad de Guarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 38 habitantes.

Siracuaróndiro. Rancho de la municipalidad de Huango, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 292 habitantes.

Sirahuato. Pueblo situado al E. del pueblo de Tuxpan.

El clima es frío.

Sirahuén. Pueblo y tenencia de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 885 habitantes. Dista de Pátzcuaro 4 leguas al S.O. y se halla situado en la orilla del lago del mismo nombre.

Los franciscanos de Tzintzuntzán, Fr. Martín de Jesús y Fr. Francisco de Lisboa, fueron los que redujeron al cristianismo á los indios de este pueblo.

La iglesia, bajo la advocación de San Nicolás obispo, es de regular construcción y de aspecto pobre.

El clima es frío y generalmente sano y sus terrenos fértiles.

Sirahuén. Laguna del Distrito de Pátzcuaro, Estado

de Michoacán, al S.O. y á menos de 4 leguas de la cabecera del Distrito. Sus aguas son mansas y diáfanas, y pequeños los peces que produce, aunque de mejor gusto que los de la laguna grande.

Sirandangangueo. Rancho del municipio de Cutzamala, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Sirandilla. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Sirena. Cerro del mineral del mismo nombre, sierra de Guanajuato, á 2½ kilómetros al E. de la capital del Estado.

Sirena. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 41 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Felipe, con 13.

Sirena. Rancho de la municipalidad de Aramberri, fracción de San Juan, Estado de Nuevo León.

Sirio. Rancho de la municipalidad de Charapan, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Sirios. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Siriquicho. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

Sisal (Bajo de). Litoral de la República en el Golfo de México.

Este bajo es un banco de coral de ¾ de milla de N. á S., y ½ milla de E. á O., situado á unas 12½ millas N.O. 5° N. del fuerte de Sisal. Antiguos navegantes determinaron otro rumbo tomando por punto de partida el cerro No te perderás; pero el notable grupo de árboles que formaba ese punto, desapareció ya destruido por los insectos.

En el extremo S. de este bajo, hay un reducido paraje en que sólo hay 9 pies de agua, rodeado por una línea de fondos de 4 brazas, y otra de 6 á 7 brazas á una distancia de 1½ cables hacia el S. y el O.

Como á ¾ de milla, al E. del banco, hay pequeños placeres de 4½ brazas, separados unos de otros por profundidades de 6 á 7 brazas, y como á 3 cables al N. hay otro de 2½ brazas, separado del bajo por un fondo de 3 á 4 brazas. Navegando de vuelta de tierra, con Sisal á la vista, manteniendo siempre un fondo de 6 brazas, se evitará enteramente el bajo. Se encuentran profundidades de 6, 7 y 8 brazas en una extensión de 6 millas al E. y O. del bajo, y 9 á 10 brazas á ¼ de milla al N. del mismo. En este rumbo la sonda no es guía completamente segura.

El diverso color del agua del bajo, puede verse en buen tiempo desde la arboladura.

El capitán de la Armada Española, D. Ciriaco de Cevallos, reconoció y situó el bajo de Sisal en 1804, y sobre ello informó lo siguiente:

"La menor agua de este bajo son 2 brazas, á creer de las gentes del país que no habiéndolo sondeado hablan sólo en el asunto por antiguas tradiciones; pero yo solamente pude encontrar 18 pies rodeados por todas partes, por muy cerca de 6, 8 y 10 brazas de agua, existiendo entre ellos y las tierras contiguas del Continente un canal de 12 millas, practicable por los buques de más porte; bien es cierto que cuando se sondearon los dichos 18 pies ignorábamos el estado de la marea, que por la época sube de 3 á 4 pies en la pleamar."

En el libro "Derrotero de las islas Antillas" se da el arrumbamiento que sigue:

"El bajo Sisal demora al N. 7° E. del monte No te perderás (corregido) unas 14 millas, y es la mejor valiza para darle resguardo, bien sea pasando al N. ó al S. de él.

Sisal. Puerto de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 22 kilómetros al N.O. de Hunucmá.

Población de la municipalidad: 2,000 habitantes.

Este puerto es el principal ó más bien dicho el único de la costa septentrional de la península de Yucatán, y está situado á 33 millas de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, de la cual es el puerto de entrada y salida comercial.

Sisal. Finca rústica de la municipalidad de Cuzamá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Sisbic. Finca rústica de la municipalidad de Tinum, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Sisbic Santo Tomás. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Sisibachi. Hacienda de la municipalidad de Tenabo, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche.

Sisicasapa. Hacienda del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Sisicasapa. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Sisigüe. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Sisingareo. Pueblo situado á 3 leguas al S.O. de Maravatío, dedicándose sus habitantes á la venta de pulque, carbón y maderas.

El clima es frío y sano.

Sisoguichic. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua, á 90 kilómetros al S. de la cabecera.

Sisota. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 30 habitantes.

Sisote. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 471 habitantes.

Sitfaré. Rancho de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 59 habitantes.

Sitham. Finca rústica de la municipalidad de Sacalum, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Sitilpech. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros al E. de la ciudad de Izamal.

La municipalidad posee las siguientes ficas rústicas: Chencanul, Bacal, Nohcopoh, Balantún, Sihomal, Kantoichén, Tzabkú, Yokoonot, San Lorenzo, Kancabchén, Cohuh, Auatbach, Honcanul, Petcah, Chenkin, San Antonio, Tausum, Santo Domingo, San Miguel y San Gregorio, San Juan, San José y Yuxumal.

Sitim. Hacienda de la municipalidad de Huistán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Sitio (El). Rancho de la municipalidad de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 355 habitantes.

Sitio (El). Estancia de la municipalidad de Poanas, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 53 habitantes.

Sitio. Arroyo afluente del río Colorado, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Sitio. Hacienda del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.—Otra del Estado de México, municipalidad de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, con 42 habitantes.—Otra del mismo Estado, Distrito de Sultepec, municipalidad de Zacualpan, con 330.

Sitio. Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito de Badirahuato, Estado de Sinaloa.

Sitio. 10 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de León, con 172 habitantes.

Hidalgo: Uno del Distrito y municipalidad de Huichapan, con 141 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón segundo, municipalidad de San Juan de los Lagos.—Otro del cantón cuarto, municipalidad de Zacoalco.—Dos del cantón undécimo, municipalidades de Teocaltiche y Encarnación.

México: Uno del Distrito de Sultepec, municipalidad de Amatepec, con 252 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad del Doctor Arroyo, con 32 habitantes.

Zacatecas: Uno del partido de Nochixtlán, municipalidad de Toyahua.—Otro del partido y municipalidad de Pinos.

Sitio Cañada. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato.

Produce plata.

Sitio del Palmar. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 269 habitantes. Se halla situado á 52 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,620 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Sitio Grande (Lago del). Estado de Tabasco.

Tiene este lago una figura elíptica y mide unas 4,000 varas (según el padre Gil Pérez) de extensión: se halla situado en el partido de la Sierra.

Sitios. Hacienda de la municipalidad de San Martín, quinto cantón del Estado de Jalisco.

Sitio San José. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tekax, Estado de Yucatán.

Sitio Viejo. Rancho del municipio de San Miguel Chinalapa, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un terreno quebrado, á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 86 de la capital del Estado.

Sus moradores gozan de un clima templado y hablan el mije.

Sitio Viejo. Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Sitpach. Pueblo de la municipalidad de Conkal, partido de Tixcocob, Estado de Yucatán, á 14 kilómetros al N.O. del pueblo de Tixcocob.

Sixto Vázquez. Rancho del municipio de Petapa, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 79 de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sivachicori. Rancho de la municipalidad de Baroyeca, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.—Otro del Distrito de Ures, municipalidad de Mátape, á 25 leguas S.E. de la cabecera del Distrito.

Sivachicori. Río que nace al S.O. de la villa de Moctezuma, Estado de Sonora, se dirige al S.E. y se une al de Soyopa, uno de los principales afluentes del Yaqui.

Sivirijoa. Pueblo y mineral, cabecera de su alcaldía, Distrito y directoría del Fuerte, Estado de Sinaloa, situado en el río del Fuerte, á 31 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

La alcaldía tiene 1,159 habitantes y 5 celadurías: Capilla, Rincón, Buenavista, San Blas y Mulangey.

Skanchaltún. Finca rústica de la municipalidad de Xocchel, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Sobaco (El). Hacienda de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila, con 540 habitantes.—Otra del Estado de Durango, partido de Nazas, municipalidad de San Pedro del Gallo.

Sobaco. Sierra que se desprende de la muy extensa de las Sardinas, á 50 kilómetros al N.E. de San Pedro de las Colonias, Distrito de Parras, Estado de Coahuila. En su pie oriental se halla situada la hacienda de las Delicias.

Sobaco (Guadalupe del). Hacienda del partido y municipalidad de Nazas, Estado de Durango. En esta hacienda tuvo efecto un episodio del tiempo de la Intervención, que bien merece referirse.

La noche del 15 de Septiembre de 1864 el Sr. Juárez solemnizó el aniversario del Grito de la Independencia. En dicho acto pronunciáronse sentidas alocuciones por los Sres. Guillermo Prieto y Manuel Azpíroz, concluidas las cuales, el Sr. Juárez, rodeado de los Sres. Lerdo de Tejada, Iglesias, Balcárcel y otras personas, vitoreó á la Independencia, enarbolando el estandarte de la escolta. Los soldados hicieron la salva con los disparos de sus fusiles y entonaron cantos patrióticos.

Es de admirar ese acto, efectuado de acuerdo con la tradición, en momentos verdaderamente angustiosos para el Sr. Juárez y sus ministros, pues las circunstancias del momento eran las de una tenaz persecución.

Sobalo (Punta del). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa. (Véase Punta Arenilla.)

Sobera. Montaña de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León.

Sobia. Rancho de la municipalidad de Conicarit, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Sobia. Sierra y placer de oro en el Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Sobojité. Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Socavón. Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Socavones. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Socona. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Soconusco. Departamento del Estado de Chiapas. Linda al N. con el departamento de Comitán; al O. con el de Tonalá; al E. con la República de Guatemala, y al S. con el Grande Océano.

Tiene 20,479 habitantes distribuidos en las siguientes municipalidades: Tapachula, Acacoyahua, Tuzantán, Metapa, Pueblo Nuevo, Huehuetán, Huistla, San Felipe Tizapa, Ixcuintla, Acapetahua, Unión Juárez, Cacaotán, Tuxtla Chico, Motozintla, Mazapa y Amatenango. Estos tres últimos pueblos fueron adquiridos por la República de México, en virtud del tratado celebrado con la de Guatemala el día 27 de Septiembre de 1882.

El Sr. D. Alfonso L. Velasco, dice á este respecto lo que sigue:

"Este departamento limítrofe con Guatemala, es quizás el más rico y bello de Chiapas. Sus costas son bellísimas y en ellas se encuentran las barras de Sacapulco, San Juan, San José, San Simón, Cuyuacán y Suchiate, y el puerto de San Benito. Este departamento ocupa una región regada por más de 30 ríos, cubierta de campos de cacao, café, maíz, tabaco y árboles frutales. Los bosques de maderas preciosas bordan las orillas de las corrientes y los cocoteros y los palmares se extienden á lo largo de la costa. Los florestales cubren las pendientes y los llanos y se mezclan á los campos cultivados. Es, como hemos dicho, la región más rica de Chiapas. Por el N. se dilata la Sierra Madre, majestuosa é imponente, con sus rocas tajadas á pico en unos lugares, y en otros sus alturas coronadas de bosques.

El clima es caliente.

La cabecera es la ciudad de Tapachula, poblada por 6,000 habitantes. Hace gran comercio de azúcar, café, cacao y ganados, y celebra ferias muy concurridas, sobre todo por comerciantes de Centro América. Se halla situada á unos 30 kilómetros al N. del puerto de San Benito, con el cual se trata de unir por ferrocarril. En esta ciudad existe una escuela secundaria de niñas. Dista del río Suchiate, frontera con Guatemala, 11 kilómetros.

Comprende el departamento: una ciudad y dos villas: Tuxtla Chico, en la frontera de Guatemala, cerca del Suchiate, poblada por 4,400 habitantes, y Escuintla, en el camino de Tapachula á Tonalá, poblada por 1,600 habitantes. Cuenta con 14 pueblos, de los cuales San Francisco Motozintla, Mazapa y Amatenango pertenecieron á Guatemala hasta 1882. En cambio tuvieron que pasar á poder de esa República, desde dicho año, el pueblo de Ayutle y sus rancherías, y algunas pertenecientes á los municipios de Tuxtla Chico y Unión Juárez.

El puerto de San Benito está habilitado para el comercio de altura y es el más importante de Chiapas.

Las exportaciones anuales ascienden á $200,000 y sus importaciones á $150,000.

Tiene el departamento 200 fincas rústicas, 15 ranchos y 35 rancherías.

El valor de la propiedad rústica asciende á $280,000 y el del capital mercantil á $80,000."

Soconusco. Municipalidad del cantón de Acuyucan, Estado de Veracruz, con 1,366 habitantes. Forman la municipalidad el pueblo de Soconusco y las congregaciones de la Virgen y Chalcomulco.

Soconusco. Pueblo cabecera de la municipalidad del cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 1,231 habitantes. Hállase situado á 2½ kilómetros al E. de Acayucan.

Soconusco (Pico de). En latitud N. 15°54′ y longitud O. 93°39′ se encuentra este pico, tras del cual se ve el volcán del mismo nombre, de unos 5,000 pies de altura. Tal vez el volcán de Tacaná (?).

Socorro. Cerros que se levantan en el valle limitado por la sierra de la Encantada al E. y la de Charcos al O., Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Socorro (Isla del). Litoral de México en el Pacífico.

Este es el nombre de una de las cuatro islas que forman el grupo de Revillagigedo, perteneciente á la República Mexicana y que se encuentran frente á la costa del E. de Colima, á cuya jurisdicción corresponden.

En la obra de "El Piloto del Pacífico," compilación de J. Imray é hijo, de Londres, encontramos la descripción siguiente de esta isla:

"La isla del Socorro es bastante elevada y ofrece un grupo de eminencias de cimas más ó menos agudas, entre las cuales descuella una de una altura de 3,400 pies sobre el nivel del mar."

La extensión de esta isla en dirección N. 16°.87 O. (magn.) á S. 16°.87 E., es cerca de 2 millas, siendo su anchura media de 7, y puede decirse que su total estructura consiste en una sola montaña que puede percibirse á una distancia de 20 millas á un largo en todos rumbos en tiempo claro.

En general el suelo de la isla está cubierto de matorrales entremezclados con tunales, y en raros parajes con arbustos de mayores dimensiones. En algunos lugares es el terreno negruzco y èstéril, como si hubiese estado últimamente sujeto á un incendio de su vegetación, y las cimas de las eminencias referidas tienen un aspecto crateoroide, como de volcanes apagados. La superficie de los flancos de las montañas tienen el color blanquizco y el aspecto de la piedra pómez.

Aunque en la isla no se encuentran signos de una reciente acción volcánica, el aspecto general, lo mismo que el de los otros islotes del grupo, demuestran la evidencia de su origen enteramente volcánico.

Al N. y al O. de la isla del Socorro existen algunas rocas aisladas salientes, y á lo largo de su costa meridional, que es alta y acantilada, las hay también. En la misma costa hay dos bahías que pueden servir de fondeaderos, y se denominan Bahías de Braithwhite y de Cornwallis.

La primera es una rada abierta y expuesta á los vientos del E. y del S., y sus sondeos dan de 10 á 17 brazas sobre fondo de coral.

Según el comandante Dewey de la corbeta "Narragansett" de los Estados Unidos, la posición geográfica de esta bahía es por latitud 18°42′57″ N., y longitud 110°56′ 53″, en el lugar de observación que le fué fijado en un pequeño espacio arenoso, situado cerca del punto de desembarcadero.

Según el referido Comandante Dewey la bahía ó caleta de Braithwhite se halla colocada en la extremidad S.E. de la isla, y puede reconocerse por su playa pedregosa, que es la única que se encuentra en la isla, pues todas sus costas son cantiles casi perpendiculares ó á pico. En la referida bahía hay un buen punto de desembarco precisamente en el fondo de la caleta, y su mejor punto de fondeadero á ¼ de milla de la playa por 10 á 11 brazas, y haciendo demorar al más elevado pico de la isla al N.O. ¼ al N.

Entre las proyecciones de la costa de la isla, una de las más notables es el cabo Henslord, que se halla en su parte N.O. y que es un mogote perpendicular de 100 pies de altura.

La extremidad N. de la isla está marcada por el cabo Middleton (véase este nombre).

La otra bahía de las dos nombradas y que se denomina Cornwallis, se encuentra en el lado S.O. de la isla (véase bahía de Cornwallis).

Cabo Rube es la extremidad meridional de la isla (véase este nombre).

El Comandante Dewey, ya citado, agrega sobre la isla del Socorro lo siguiente:

"Esta isla, la más extensa del grupo de Revillagigedo, tiene una figura casi circular, siendo su mayor diámetro de N. á S., de unas 10½ millas. Puede decirse que la isla consiste en una sola montaña, cuyo pico más elevado es de 3,707 pies de altura sobre el nivel del mar, el cual tiene una vertiente gradual en dirección de la costa meridional de la isla. Esta por todos lados se halla cubierta de una espesísima breña de cactus que hacen impenetrable su interior. Por do quiera también se tropieza en la costa del S. con trozos de lava petrificada y se observa en el suelo una especie de enredadera vegetal que produce una hoja grande, cuya corteza es muy dura, pero que en su centro contiene una materia, que aunque algo insípida al sabor, es comible y podrá ser alimenticia.

La tripulación del buque que comandaba el capitán Colnett, explorador de estos mares, en su visita á esta isla se enfermó casi toda, á causa del abuso que hizo de este fruto desconocido.

No se encontraron indicios de la existencia de veneros ó depósitos de agua dulce; pero la circunstancia de haber divisado algunos grupos de cabras, indica la seguridad de que deben existir algunos en alguna parte de la isla. En las bahías citadas se encontró abundancia de pescado, tortugas, jaivas y camarones.

Socorro. Hacienda de la municipalidad de Iztacomitán, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.—Otra de beneficio de metales de la municipalidad de San Antonio, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, en la margen de un río, á 16 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Socorro. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 99 habitantes.

Socorro. Mineral de la jurisdicción de Zapotlán, Estado de Jalisco.

Sociedad Agrícola. Ranchería de la municipalidad de Piaxtla, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Socucho. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic.

Sochapan. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 560 habitantes.

Comprende la municipalidad, el rancho y congregación de Rincón Juárez.

Soché. Hacienda de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Sochiac. (Véase Santa Rosa Sochiac.)

Sochiaca San Juan. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 798 habitantes.

Sochiapa. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 409 habitantes. Hállase situado á 105 kilómetros al S. de la cabecera del cantón.

Forman la municipalidad el pueblo mencionado y las congregaciones y ranchos de Tatahuicapan, Zapotal y Río Manso.

Población de la municipalidad: 635 habitantes.

Sochiapan. Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 518 habitantes chinantecos. Se halla situado en la cima de un cerro, á 34 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 45 N. de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Sochiltlapilco Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, con 523 habitantes. Se halla situado en la falda del Cerro de las Minas, á 3 kilómetros al S. S.O. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Sochina. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 249 habitantes zapotecos. Se halla situado en una cima, á 7 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 22 N.E. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sochipala. Mineral de Azulaques de la municipalidad de Zumpango, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es: de fierro, La Piedra Imán.

Sochixtepec. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 197 habitantes zapotecos. Se halla situado en un declive, á 6 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 24 N.E. de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Sochula. Cuadrilla del Distrito de Alarcón, municipalidad de Tasco, Estado de Guerrero, situada en la barranca de su nombre, á 1½ leguas al S.E. de Tasco.

El clima es templado y sano.

Población: 110 habitantes, ocupados en la siembra de maíz y cría de ganado vacuno.

Sochula. Barranca del mineral y municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas, son: de plomo, Capire y Sochula.

Sooil. Hacienda de la municipalidad de Pomuch, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche.

Sooil. 9 fincas rústicas del Estado de Yucatán: Una del partido y municipalidad de Hunucmá.—Tres del partido de Izamal, municipalidades de Izamal, Tekantó y Tunkás.—Otra del partido y municipalidad de Mérida. —Otra del partido y municipalidad de Maxcanú.—Dos del partido de Temax, municipalidades de Dzoantún y de Temax.—Otra del partido de Ticul, municipalidad de Sacalum.

Sola (San Francisco). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 850 habitantes. Se halla situado en un llano, á 60 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 84 al mismo rumbo de Oaxaca.

El clima es frío.

Sola (San Ildefonso). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 238 habitantes. Se halla situado en un llano, á 15 leguas al S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 20 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (San Juan). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 228 habitantes. Se halla situado en un llano, á 15 leguas al S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 20 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (San Miguel). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 2,673 habitantes. Se halla situado en un llano, á 63 kilómetros S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 95 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (Santa Inés). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 170 habitantes. Se halla situado en un llano, á 15 kilómetros S. de la cabecera del Distrito, y á 85 al mismo rumbo de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (Santa María). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 404 habitantes. Se halla situado en un llano, á 20 leguas al S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 25 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (Santos Reyes). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 170 habitantes. Se halla situado en una loma, á 66 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 88 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Solaga. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 1,134 habitantes zapotecos. Se halla situado en la falda de un cerro, á 4 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 24 N.E. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Solaga. Mineral de metal de pinta y abronzado en el Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca. Sus minas en trabajo son: La Edionda y Dolores.

Solana. Rancho de la municipalidad de Santa Rosa, Distrito y Estado de Querétaro, con 423 habitantes, situado á 5 leguas al N. de la capital del Estado.

Solano. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 100 habitantes.—Otro de San Luis Potosí, municipalidad de Ciudad Fernández, partido de Ríoverde.

Solapa. Cuadrilla pequeña de indígenas en el Estado de Guerrero, situada á 22 leguas de Acapulco, en el camino de la costa grande para la capital.

Solar. (Véase Capilintla.)

Solares. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Solares. Cerro del mineral del Doctor, Estado de Querétaro.

Solbul. Hacienda de la municipalidad de Pich, partido y Estado de Campeche.

Solcuautla. Congregación de la municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 568 habitantes.

Solchaga (Francisco J.). Orador sagrado. Don Francisco Javier Solchaga nació en la ciudad de Querétaro el día 7 de Marzo de 1672. De rudo entendimiento en sus primeros años, parecía que Solchaga no habría de dar lustre á su patria. Empero más tarde desarrollóse su inteligencia con vigor inusitado, y llegó á ser consumado teólogo y hombre de ciencia. Se hizo jesuita, y desde antes de ordenarse sacerdote fué enviado á Oaxaca á leer gramática, y se dedicó á la oratoria sagrada con éxito admirable. Misionero, recorrió los pueblos con evangélica modestia, llamando por donde quiera la atención como predicador elocuentísimo.

En Guatemala fué catedrático de filosofía, formando excelentes discípulos, y continuó conquistando fama de orador eminente: nombrado rector del Colegio de San Francisco de Borja, llevó á cabo una útil reforma en la juventud.

Allí le conoció el obispo de Nicaragua, y consiguió que Solchaga fuese de misionero á aquella región, tarea desempeñada con celo extraordinario y feliz éxito. Terminada su misión en Nicaragua, volvió á Guatemala, en donde permaneció diez años, que empleó provechosamente.

En seguida regresó á México, al Colegio de San Pedro y San Pablo, á desempeñar la cátedra de Sagrada Escri-